

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de aparataje médico, mobiliario y enseres, para los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: DOE n.º 62, de 1 de abril de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 41.950,00 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de junio de 2008.
- b) Contratistas: AB Médica, S.A., importe: 1.871,64 €; Tatigraphics, S.L., importe: 14.445,00 €; J. Núñez, S.L., importe: 2.300,00 €; Sistemas Técnicos Endoscopios, S.A., importe: 11.990,00 €; Comercial Extremeña de Esterilización, S.L., importe: 139,66 €; Mobilmex, S.L., importe: 1.401,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 32.147,30 €.

Plasencia, a 16 de junio de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 4 de junio de 2008 sobre declaración de viabilidad para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución Estación de Ferrocarril SAU 1A. (2008ED0445)

Declarada la viabilidad para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución Estación de Ferrocarril SAU 1A por acuerdo del Pleno Municipal de fecha treinta y uno de enero de 2008, la entidad Emérita Servicios Ferroviarios, S.A., ha presentado para su tramitación Programa de Ejecución para el desarrollo urbanístico de la unidad de referencia, al amparo de lo establecido en el artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.



Por ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo señalado el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guareña ha resuelto abrir un periodo de información pública de veinte días que se anuncia mediante el presente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones.

Guareña, a 4 de junio de 2008. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 30 de mayo de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-6. (2008ED0433)

La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 28 de mayo 2008, en base al contenido de los arts. 101 y ss. del Reglamento de Gestión Urbanística de 1978 y a los arts. 43 y ss. de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la UE-6 confeccionado por el Arquitecto Superior D. José Luis Galindo Rubio y al mismo tiempo acordó someter el expediente a información pública durante el plazo de veinte días al objeto de que pueda ser consultado y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El presente Edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el diario El Periódico y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Montehermoso, a 30 de mayo de 2008. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María de Fátima Coronado Barrero. (2008082254)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María de Fátima Coronado Barrero, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 29 de mayo de 2008. La Interesada, MARÍA DE FÁTIMA CORONADO BARRERO.